



RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2018, del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación Profesional de Empresarios Detallistas de Pescados de Zaragoza y Provincia, que pasa a denominarse Asociación Detallistas de Pescados de Zaragoza y Provincia, con número de depósito 50000100 (antiguo número de depósito 50191).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, número 80, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado", de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado", número 147, de 20 de junio de 2015) y Decreto 252/2015, de 15 de septiembre del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 182, de 18 de septiembre de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Vicente Francisco Gracia Forcén mediante escrito tramitado con el número de entrada 50/2018/000078, a la que se incorpora:

Certificado suscrito por D. Primitivo Yagüe Archiles como Secretario, con el visto bueno del presidente D. Leopoldo Toral Alejandre, en el que se hace constar que en la Asamblea General celebrada el 4 de junio de 2018, se adoptó el acuerdo de modificar los artículos 1, 3 y 4 de los estatutos de la Asociación: en el artículo 1 se modifica la denominación, pasando a denominarse Asociación Detallistas de Pescados de Zaragoza y Provincia; en el artículo 3 se incluye la letra a) Defender los intereses profesionales colectivos de los asociados, la negociación colectiva, el planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las administraciones públicas; y en el artículo 4 se modifica la sede asociativa, pasando ser calle San Jorge, 10, 1.º.

Se incorpora asimismo nuevo texto refundido de estatutos, en los que se recogen las modificaciones aprobadas en la asamblea de 4 de junio de 2018.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Aragón" y su exposición en el tablón de anuncios de la Subdirección Provincial de Trabajo, en paseo Fernando El Católico, 63-65, de Zaragoza, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en la oficinas de la Subdirección Provincial de Trabajo, siendo posible impugnarlo ante la Jurisdicción Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado", número 245, de 11 de octubre de 2011).

Zaragoza, 24 de octubre de 2018.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Luis Fernando Simal Domínguez.